



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 50 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2022-00052	Verbal – Declaración de Unión Marital de Hecho	Luís Aicardo Mira Ríos	Lucía Del Socorro Betancur Correa	15/06/2022	RECHAZA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

MANUELA ARBOLEDA SIERRA
SECRETARIA